

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
TRANSABANICO S.A CORRESPONDIENTE
AL AÑO FISCAL 2015**

En la parroquia General Proaño, perteneciente a la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los veinte y seis del mes de marzo de 2015, en el domicilio de la **Compañía De Transporte Mixto Transabanico S.A**, Ubicada en el Barrio Centro, calle: 3 s/n y S/N, como referencia de ubicación Frente al Parque Central siendo los dieciocho horas 35 minutos, se reúnen todos los accionistas para tratar el orden del día programado y aprobado. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2015,**
- 3.- Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. CABRERA BERMEO CARLOS SAUL, con cédula de ciudadanía 0103980413, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretaria la ingeniera SAMANIEGO CHACHA MARÍA DEL CARMEN, con cédula de ciudadanía 1400707533 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

La señorita Secretaria dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quorum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2015;**
- 3.- Clausura.**

Siendo leído el orden del día planificado y puesto en consideración de todo y todas las asistentes, por unanimidad es aprobado y por consiguiente el Presidente declara instalada la sesión declarándose en Junta Universal:

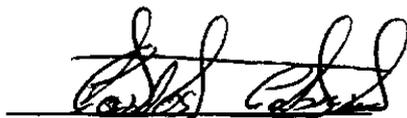
En el punto uno.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituida la Junta Universal.

En el punto número dos: los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance correspondiente al año fiscal 2015, se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis consideran que es prudente aprobar estos balances, todo esto considerando que se ha realizado un análisis previo y asegurándose que no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud el Sr. CABRERA BERMEO CARLOS SAUL en calidad de Presidente, decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la Secretaria encargada, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las diecinueve horas 15 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Genera Proaño, 26 de marzo de 2015.

Atentamente,



Sr. CABRERA BERMEO CARLOS SAUL

C.C.0103980413

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
TRANSABANICO